

# **Relanzamiento del cuentapropismo en medio del ajuste estructural<sup>1</sup>**

Ponencia para el Seminario del CEEC 2011

*Dr Pavel Vidal Alejandro*

*Dr Omar Everlery Pérez Villanueva*

## **1. Introducción**

El paquete de medidas de ajuste estructural, contenido en los “Lineamientos de la Política Económica y Social” tiene, entre una de sus prioridades la extensión del trabajo por cuenta propia como alternativa a la racionalización del empleo en el sector estatal. A partir de octubre del 2010 entro en vigencia una nueva apertura al trabajo por cuenta propia, que incluye la posibilidad de la creación de las microempresas. Dicha política quedó refrendada posteriormente con la publicación del “Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social”, la consulta popular a que fue sometido y su aprobación final en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en abril del 2011.

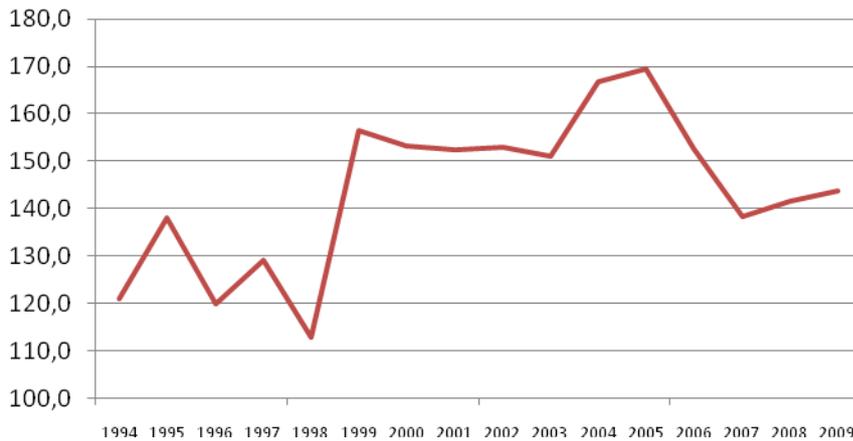
La actividad por cuenta propia, también conocida como autoempleo, se amplió significativamente en 1993 mediante el Decreto-Ley 141. Los registros de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) dan cuenta que en los año ochenta el trabajo por cuenta propia no superaba los 50 mil trabajadores. Tras la apertura en los noventa, la cifra aumentó a 121 mil en 1994 y tuvo un máximo de 165 mil en 2005. En el gráfico 1 se aprecia la errática evolución que tuvo el sector.

### **Gráfico 1. Evolución del trabajo por cuenta propia, 1994-2009**

*(Miles de trabajadores)*

---

<sup>1</sup> Una versión anterior de este trabajo fue publicada en la revista Espacio Laical de octubre de 2010, ver Vidal y Pérez (2010).



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Anuario Estadístico de Cuba, varios años.*

El sector ha tenido un impacto positivo en la oferta de bienes y servicios de consumo, entre ellos, se han destacado la elaboración y venta de alimentos y el transporte. Para algunas familias ha constituido una fuente de ingreso alternativa a los salarios y pensiones estatales y para el fisco ha representado un ingreso impositivo por intermedio de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT). A pesar de estos beneficios, la política hacia el trabajo por cuenta propia no ha sido estable; ha pasado por distintos momentos de más o menos suspensión de licencias otorgadas y de congelamientos/aperturas de nuevas emisiones.

El débil marco legal para la actuación efectiva de los cuentapropistas los ha llevado a subsistir en medio de la ilegalidad. Su crecimiento ha estado acotado por una gran cantidad de prohibiciones, algunas de las cuales se corrigen a partir de octubre 2010. Esta actividad, al igual que otras transformaciones de la década de 1990 estuvo signada por un declarado carácter temporal y la no aceptación ideológica dentro del modelo económico cubano. A propósito, el periódico Granma del 24 de septiembre de 2010 indica que “...debemos alejarnos de aquellas concepciones que condenaron el trabajo por cuenta propia casi a la extinción y a estigmatizar a quienes decidieron sumarse a él...”

## **2. Relanzamiento del sector**

El relanzamiento del sector desde 2010 consiste, en primer lugar, en el descongelamiento de un grupo de categorías de las cuales no se efectuaban autorizaciones hacía algunos años. Se reorganiza la lista de licencias autorizadas, subiendo a 178 tipos, mayor que las 157

autorizadas en las listas de 1990. En segundo lugar, se establece un marco regulatorio más flexible que se resumen en lo siguiente:<sup>2</sup>

- Pueden comercializar sus bienes y servicios a entidades estatales
- Se les permite contratar fuerza de trabajo, lo que los convierte en microempresas.
- Contribuyen y se benefician de la Seguridad Social.
- Tienen acceso al crédito y servicio bancario.
- Pueden alquilar locales y activos del estado o de otros ciudadanos.
- Una persona tiene la facilidad de disponer de varias licencias para ejercer más de una actividad por cuenta propia, tanto en su municipio de procedencia como en cualquier lugar del país.
- Se prescinde del requisito de ser jubilado o tener algún vínculo laboral para acceder a esta forma de empleo.
- Se elimina la restricción para alquilar el total de una casa o departamento, emplear el arriendo de habitaciones por horas y utilizar inmuebles asignados o reparados por el estado en el último decenio.
- Se permite el arrendamiento de viviendas y vehículos a las personas que disponen de un permiso de residencia en el exterior (PRE) o a aquellos que, viviendo en Cuba, salgan del país por más de tres meses; para lo cual pueden nombrar un representante.
- El tamaño autorizado para los paladares aumenta de 12 a 20 plazas, y se elimina la restricción sobre la comercialización de productos alimenticios elaborados a base de papa, mariscos y carne de res.

La respuesta a la apertura ha sido satisfactoria. Desde finales de octubre de 2010 hasta abril del 2011 se otorgaron 221 839 nuevas licencias para cuentapropistas, lo que sumaban ya 309 728 personas que en Cuba ejercen el trabajo por cuenta propia<sup>3</sup>. De las 221 839 nuevas licencias autorizadas y en proceso, el 68% no tenía vínculo laboral, mientras que los jubilados y trabajadores estatales representan el 16%. Un total de 198 511 personas se inscribieron en el régimen especial de seguridad social. Las licencias más demandadas

---

<sup>2</sup> Ver Ministerio de Justicia (2010)

<sup>3</sup> Periodico Granma. Sabado 21 de mayo, del 2011. La Habana.

hasta esa fecha se resumen en la tabla 1. La elaboración y venta de alimento y los trabajadores contratados tienen los mayores porcentajes.

**Tabla 1 Composición de las licencias entregadas para cuentapropistas, hasta 30 abril del 2011 en Cuba**

|  |        |
|--|--------|
| Elaboración y venta de alimentos                               | 22%    |
| Trabajadores contratados.                                      | 17.4 % |
| Transportación y carga de pasajeros.                           | 6.3 %  |
| Productores vendedores de artículos varios de uso en el hogar. | 4.5%   |
| Arrendamiento de viviendas                                     | 3%     |
| Mensajeros.  | 3%     |

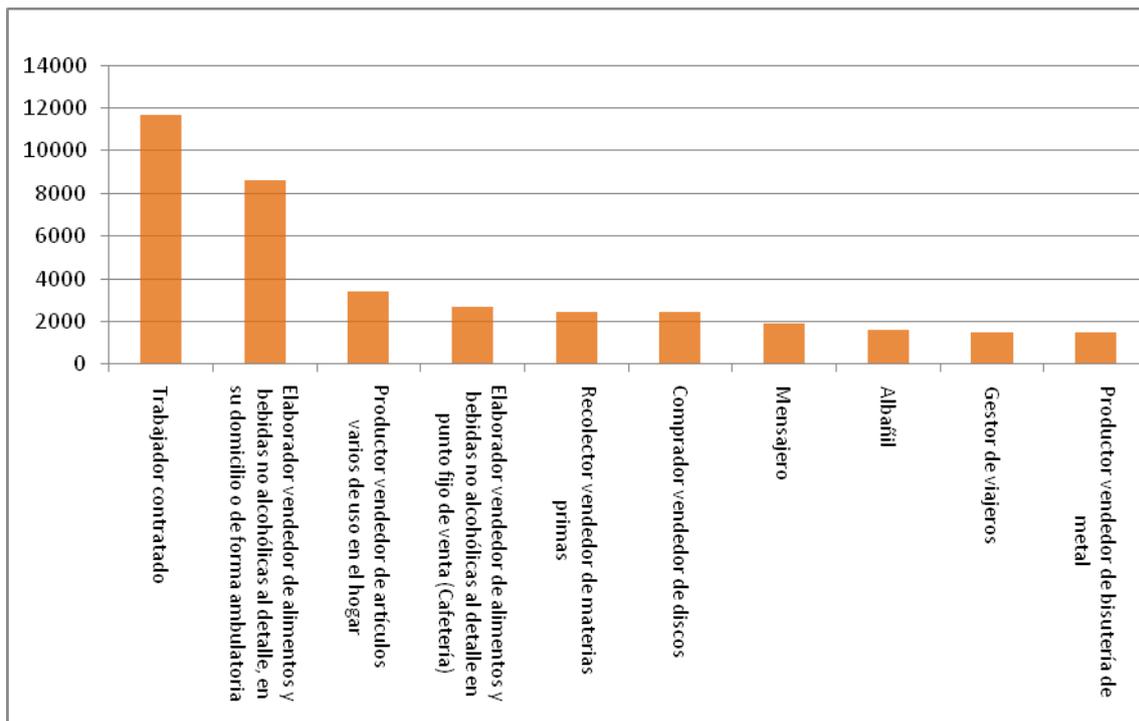
Fuente: Periódico *Granma*, 21-05-2010

Estas cifras de abril de 2011 de 221 839 licencias nuevas otorgadas desde el relanzamiento en octubre de 2010, significa que el número de cuentapropistas estaría duplicando su mayor valor histórico. Sin embargo, el dato no descuenta la cantidad de licencias devueltas en el período. Informaciones oficiales de la Dirección Provincial de Trabajo en la provincia La Habana dan cuenta de que este número no es despreciable, estando las bajas en el 25 % de las otorgadas.

La Habana continúa como la provincia con mayor número de nuevas autorizaciones otorgadas con 66 905 licencias, Matanzas con 17 943, Villa Clara con 15 313, Camagüey con 15 926 y Santiago de Cuba con 14 354 licencias

En un análisis particular de la provincia La Habana, que como capital, su evolución es generalizable a otras grandes ciudades, se puede percatar que hasta abril del 2011, se habían otorgado unas 66 905 licencias, de ellas trabajadores por cuenta propia más de 54 000, y unos 3 200 arrendatarios, amparados en la resolución 32 del 2010. Siendo las licencias más otorgadas las de trabajador contratado y la de alimentos en sus variantes de punto fijo y ambulante.

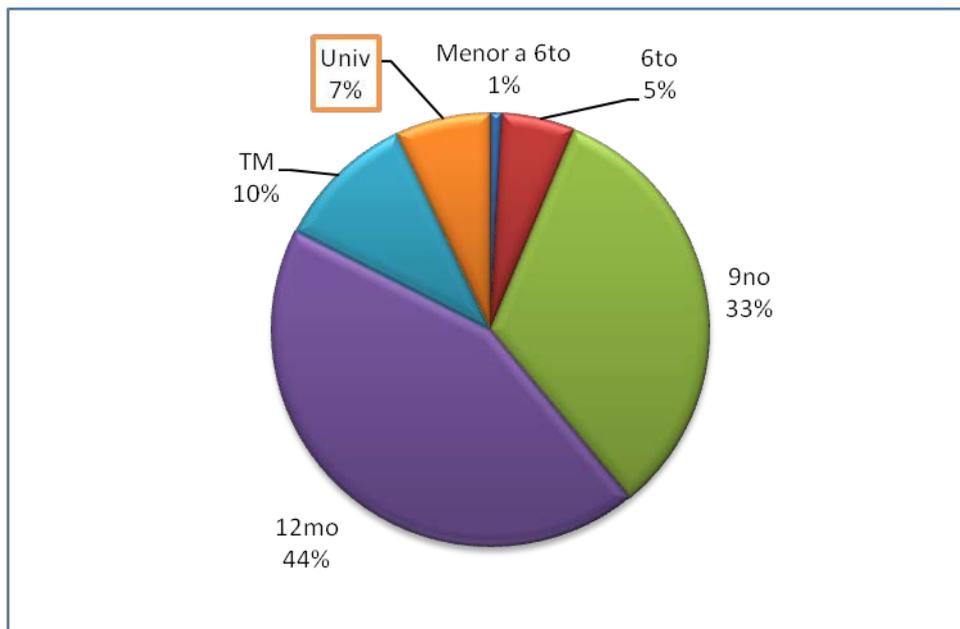
**Gráfico 2. Principales licencias otorgadas por tipos hasta mayo del 2011 en la provincia La Habana.**



Fuente: Estadísticas de la Dirección Provincial de Trabajo y la Seguridad Social. La Habana, 2011.

Resulta coherente con lo planteado acerca de lo reducido del listado para actividades de mayor profesionalidad, observar como el nivel de escolaridad de esas licencias otorgadas se encuentran entre el 9no y 12 grado, y solo el 7 % es universitario, según se puede observar en el grafico siguiente.

**Gráfico 3. Licencias otorgadas por nivel de escolaridad hasta mayo del 2011 en la provincia La Habana.**



Fuente. Idem anterior.

El apoyo oficial al sector se constata en el propio periódico nacional Granma, el órgano de prensa del Partido Comunista Cubano, que se ha convertido en el divulgador de las instrucciones para acceder a una licencia como trabajador por cuenta propia y ha exigido que las licencias se otorguen de forma expedita, atacando insistentemente a los “burócratas” que traban el proceso.

El presidente Raúl Castro ha hecho varias defensas públicas del sector. En su discurso de clausura de la sesión del Parlamento en diciembre de 2010 plantea que lo que corresponde al partido en relación al trabajo por cuenta propia es “facilitar su gestión y no generar estigmas ni prejuicios hacia ellos y menos aún demonizarlos” para más adelante afirmar que “esta vez no habrá retroceso”. Unos meses más tarde, en abril de 2011, en el Informe Central del VI Congreso del PCC expresaba:

“El incremento del sector no estatal de la economía, lejos de significar una supuesta privatización de la propiedad social, como afirman algunos teóricos, está llamado a convertirse en un factor facilitador para la construcción del socialismo en Cuba, ya que permitirá al Estado concentrarse en la elevación de la eficiencia de los medios fundamentales de producción, propiedad de todo el pueblo y desprenderse de la administración de actividades no estratégicas para el país.”

Evidentemente, la reforma cubana requiere de un cambio de mentalidad en diversos sectores de la sociedad. Se necesita llevar adelante, junto a la reforma económica, una

reforma institucional de gran calado, considerando en un sentido amplio el concepto institución que incluye organizaciones, valores, reglas y creencias.<sup>4</sup>

### **3. Limitaciones del sector**

Si bien la respuesta inicial a la apertura ha sido positiva, lo cual se constata en los números y en el propio paisaje urbano con una visible mayor cantidad de pequeños negocios, las medidas dejan ver un grupo de limitaciones para un crecimiento sostenido del mismo en la magnitud que se requiere para compensar el ajuste planificado en el empleo estatal. Algunas de las limitaciones son las siguientes:

- La lista de 178 actividades es demasiado precaria y reducida.
- Las categorías son demasiado específicas y ello frena la iniciativa individual. Sería preferible una lista de categorías generales que le dieran espacio a los cuentapropistas y microempresarios para proponer y perfilar una oferta de bienes y servicios diversa. Esta tiene que ser lo suficientemente flexible como para poder adecuarse a una demanda cambiante en el tiempo y heterogénea en lo local, y que es indescifrable para cualquiera que se lo proponga centralmente.
- Las actividades permitidas son poco intensivas en conocimiento y no permiten aprovechar la inversión en educación que ha hecho el país por décadas. Muchos de los desempleados estatales serán graduados universitarios que necesitarán una opción acorde con su calificación. Tampoco permite la creación de Pymes con posibilidades de integrarse al sector productivo nacional de mayor escala, ni con posibilidades de generar fondos exportables.
- Se permite el crédito bancario, pero el sistema financiero tiene problemas de liquidez y las dos monedas nacionales tienen limitaciones de convertibilidad en divisas. Como alternativa, se requiere agilizar y promover la colaboración internacional en el tema del microcrédito. Aunque no hay datos disponibles, todo parece indicar que las remesas están constituyendo una de las fuentes principales de capital para los nuevos negocios.
- No existe un mercado mayorista de insumos suficiente. Hoy los mercados de insumos para las empresas estatales sufren de desabastecimiento como consecuencia de los problemas económicos y financieros del país. Por tanto, es muy difícil pensar por ahora en un apoyo estatal suficiente en este aspecto. Pero si se

---

<sup>4</sup> Ver Alonso y Garcimartin (2008) para un análisis detallado y abarcador del concepto de reforma institucional.

promueve el microcrédito con colaboración internacional, ello significaría una entrada de divisas al país que posibilitarían abrir la importación para los cuentapropistas y microempresarios. En Cuba operan suficientes proveedores extranjeros que podrían abastecer un mercado de insumos.

- La medida considera ciertos incentivos a la legalidad. Algunas actividades, por su naturaleza son más visibles y tendrán por obligación que legalizarse y pagar impuesto. Pero hay otras que tienen como único incentivo la incorporación a la Seguridad Social. Evidentemente, para los que ya reciben una jubilación, este no tiene ningún efecto. El microcrédito y el mercado de insumos, precisamente serían incentivos a la legalidad, pues se necesitaría estar registrado y pagar impuestos para acceder a ellos.
- Hay pocos recursos públicos para apoyar con asesoría, capacitación e información a los nuevos microempresarios. Es una limitante en general de la reforma, que se realiza sin recursos, en medio de una crisis financiera y un estancamiento económico.
- Las tasas impositivas establecidas pueden en algunos casos resultar demasiado altas para negocios que recién comienzan. La definición de un período inicial de exención de impuestos sería saludable para la promoción de nuevos negocios. El actual sistema tributario para los cuentapropistas establece el impuesto sobre las ventas o los servicios, el impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo, la contribución a la seguridad social, una tasa por la radicación de anuncios y propaganda comercial, y el impuesto sobre ingresos personales que oscila entre 25% y 50% según el tipo de actividad.
- El poco crecimiento económico que vive el país es otro de los obstáculos a la creación de nuevas microempresas. La oferta de bienes y servicios de los cuentapropistas necesita de una demanda. Con estancamiento económico y aumento del desempleo es muy difícil pensar en una demanda suficiente desde las familias o desde las empresas estatales. Una gran parte de la demanda ya hoy está cubierta con una oferta desde la ilegalidad.

Este último es el mayor obstáculo que vemos para el crecimiento a corto plazo del sector. Se necesita de un shock positivo de demanda, que la economía y la política fiscal y monetaria no están en condiciones de propiciar en estos momentos. La ampliación del trabajo por cuenta propia en la década de 1990 estuvo impulsada por el shock de

demanda que significó la apertura simultánea a las remesas y al turismo. Hoy no existe un impulso similar, por tanto, se debería avanzar lo más rápido posible en superar los restantes siete obstáculos mencionados y otros que se vayan identificando.

Los ingresos de las familias que se incorporen al sector no estatal generaran ellos mismos una demanda. En la medida que se pongan en marcha los proyectos inversionistas que tiene planificado el país para el quinquenio 2011-2015, se apliquen nuevos cambios estructurales y se retome el crecimiento económico, la demanda aumentará. Pero ello será gradual.

No obstante, debe seguirse de cerca la evolución del arribo de turistas que ha mostrado cierta recuperación en los últimos meses, y que pudiera ampliarse con las nuevas flexibilizaciones de la administración Obama en relación a los viajes desde EEUU por motivos académicos, culturales y religiosos. De ser este el caso, el turismo podría ir contribuyendo a expandir la demanda en las nuevas microempresas cubanas.

#### **4. El ajuste estructural**

El relanzamiento del trabajo por cuenta propia es parte de la nueva reforma económica, nombrada oficialmente “actualización del modelo económico”. Cuba ya emprendió un anterior proceso de reforma en los años noventa, que se detuvo en la primera década de este siglo una vez que el país empezó a contar con los ingresos desde Venezuela.<sup>5</sup> En esta ocasión, las autoridades han insistido en que las medidas tienen un carácter permanente y estructural.

Las transformaciones persiguen efectuar un ajuste para restablecer los equilibrios macro-financieros y para atacar al mismo tiempo los problemas estructurales de la economía. Los principales lineamientos de la política de ajuste estructural son las siguientes:

- Apertura a un sector no estatal de pequeña escala: cuentapropistas (autónomos), microempresas privadas, arrendamiento y cooperativas (más allá de la agricultura donde ya existen).
- Cancelación de la política de pleno empleo, que incluye una racionalización del empleo estatal en más de un millón de trabajadores con vistas a resolver el problema de las nóminas infladas (subempleo) en las empresas e instituciones estatales.
- Reestructuración del sistema de subsidios e impuestos. Considera la supresión paulatina de la libreta de racionamiento, y en general, el tránsito desde un sistema de

---

<sup>5</sup> Este período es evaluado en Domínguez et al (2007) y en Sánchez-Egozcue y Triana (2008).

subsidios generalizados hacia uno más selectivo y enfocado en las familias de menos ingresos. Asimismo, se construye un nuevo sistema tributario acorde con el nuevo escenario económico doméstico. Todo ello es un gran reto en materia de política social; se requiere atender los grupos vulnerables y rediseñar la asistencia social.<sup>6</sup>

- Eliminación de prohibiciones en el mercado interno de consumo. Incluye la apertura a un mercado para las casas y los autos.
- Avanzar hacia una mayor descentralización otorgándole más autonomía a las empresas estatales y a los gobiernos locales.
- Transformación del sector agrícola, que tiene como pieza central la entrega de tierra en usufructo a privados y cooperativas, pero debe ir acompañada de otras medidas de carácter sistémico, para que finalmente puedan dar resultados.<sup>7</sup>

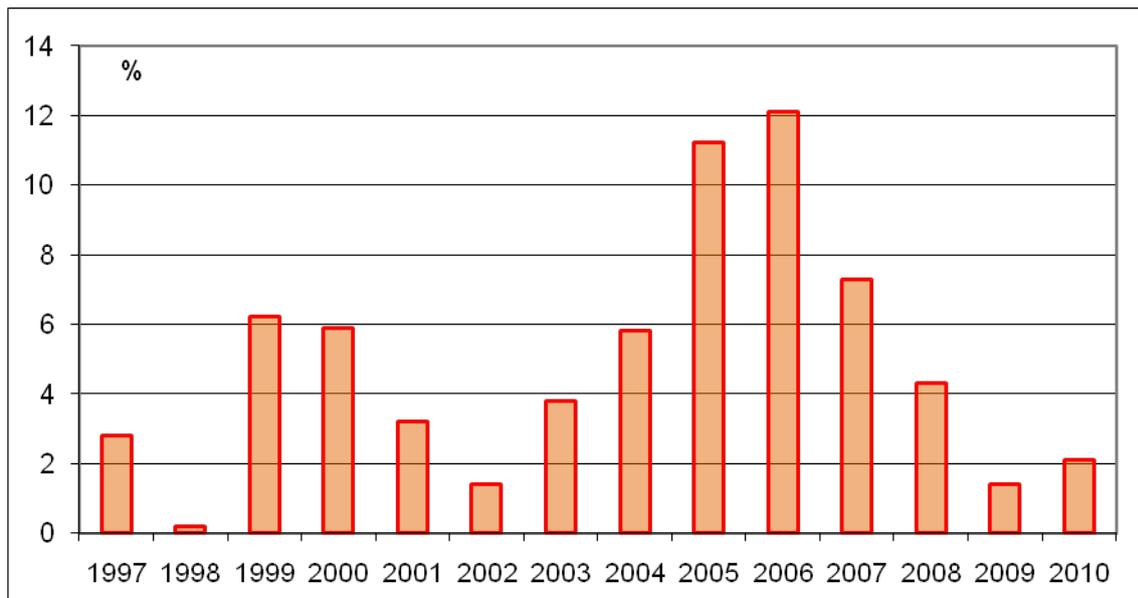
Estas medidas se desarrollan en una coyuntura macroeconómica adversa. Desde 2008 la economía cubana se encuentra casi estancada y sufre una crisis financiera doméstica. En el período 2004-2007 el Producto Interno Bruto creció a una tasa promedio del 9%, mientras que en 2008-2010 disminuyó a 2,5%. La ralentización de la exportación de servicios y la ausencia de un nuevo motor para el crecimiento explican en lo fundamental tal dinámica. En los años noventa, el turismo y el níquel sustituyeron el rol que había tenido la industria azucarera como fuente principal de divisas y motor del crecimiento. Desde 2004 este rol lo asume la exportación de servicios profesionales, integrada principalmente por la exportación de servicios médicos a Venezuela. En 2004-2007 la exportación de servicios creció a una tasa anual por encima de 28%. Sin embargo, en el período 2008-2010 se ralentiza a sólo un 3%, y no es probable que se recobre la tendencia anterior, dado que Cuba ha topado o se encuentra muy cerca del límite de médicos de los cuales puede prescindir sin afectar la calidad de su sistema interno de salud.

**Grafico 4: Evolución del Producto Interno Bruto a precios constantes de 1997 (en porcentos)**

---

<sup>6</sup> Ver Espina (2008) para los temas de política social en Cuba.

<sup>7</sup> Para un análisis de las transformaciones en la agricultura ver Nova (2010).



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas. Anuarios Estadísticos de Cuba. Varios años. La Habana.

Adicionalmente, la economía ha debido lidiar con el impacto consecutivo de shocks externos negativos. Los términos de intercambio cayeron un 35% en 2008 y 15% en 2009. En 2008 tuvo lugar una costosa temporada de huracanes y comienzan a sentirse además los efectos de la crisis global.<sup>8</sup> Todo ello provocó una crisis de balanza de pagos derivada en crisis financiera doméstica. Se interrumpieron los pagos de deuda externa, los bancos cubanos congelaron cuentas bancarias y el peso cubano convertible (CUC) perdió su convertibilidad en divisas. La crisis financiera doméstica ha debido enfrentarse sin la ayuda de un prestamista internacional de última instancia.

Las consecuencias de esta complicada coyuntura macro-financiera se agregan a las ineficiencias y distorsiones del modelo estatal centralizado cubano, todavía con muchas similitudes al estilo soviético a pesar de los cambios que se introdujeron en los años noventa. Entre otros factores, este modelo ha evidenciado, por más de 20 años, su incapacidad de alcanzar una recuperación significativa de los niveles de vida de las familias cubanas después de la desaparición del bloque socialista europeo.

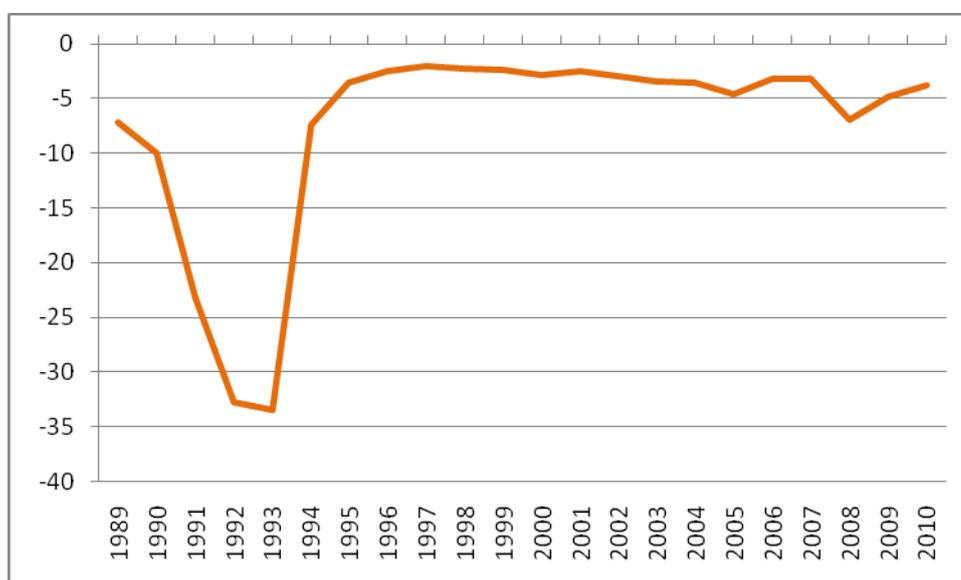
En 2008 el país presentó un déficit fiscal de 6.7% del PIB y un déficit en el balance de comercio externo de bienes y servicios de 1712 millones de dólares. Ambos registros son los mayores de la década y vienen a romper varios años de equilibrio interno y externo. Como parte de las transformaciones fiscales para enfrentar los desequilibrios, se aprobó en 2009 una nueva Ley de Seguridad Social y se ha venido efectuando un

<sup>8</sup> Mesa-Lago y Vidal (2010) analizan el impacto de la crisis global en Cuba.

reordenamiento institucional y un mayor control y supervisión de los gastos presupuestarios que han ayudado al ajuste fiscal. En igual sentido han contribuido la reducción de inversiones, de importaciones y la exigente política de ahorro energético en empresas e instituciones.

El ajuste económico ha permitido reducir el déficit fiscal desde un 6,7% del PIB en 2008 hasta un 4,3% en 2009 y 3,8% en 2010. Para 2011 también se presupuestó un déficit de 3,8% como proporción del PIB. La pieza central de la continuación del ajuste radica en el plan oficial para aniquilar las plantillas infladas (subempleo) en el sector estatal. Serán racionalizados alrededor de 1,3 millones de trabajadores estatales en el período 2011-2015.

**Gráfico 5. Déficit Fiscal en porcentos.**

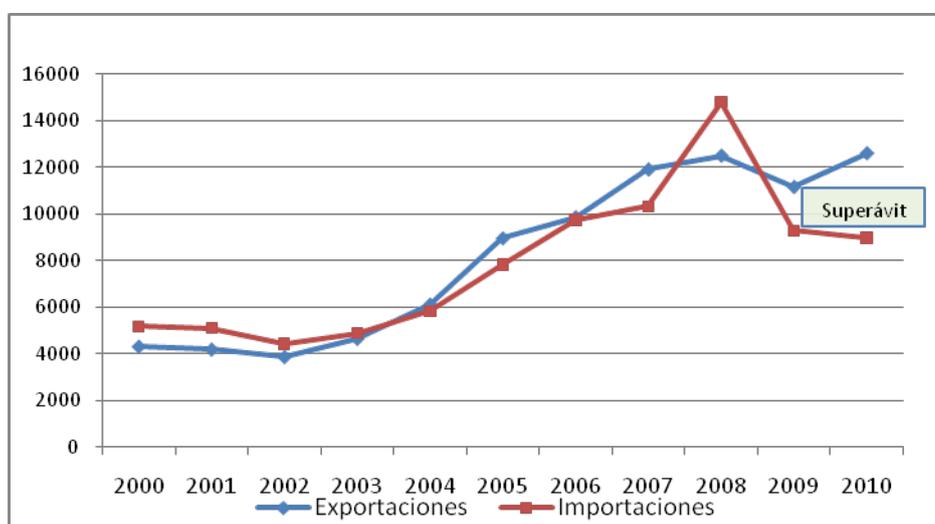


Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas. Anuarios Estadísticos de Cuba. Varios años. La Habana.

Sin embargo, es de apuntar que se ha planteado una ralentización significativa del plan de despidos en el sector estatal. Inicialmente se planificó comenzar con una racionalización de medio millón de trabajadores estatales a partir de octubre de 2010, posteriormente se pospuso para el primer trimestre de 2011 y finalmente parece haber quedado con un cronograma flexible. El diseño planificado se ha puesto en tensión dada las irregularidades en el proceso de despidos (reconocida oficialmente), una tarea siempre difícil pero que se complejiza cuando se pretende ejecutar en muy poco tiempo y de forma masiva. Los cálculos originales al parecer no previeron, entre otros elementos, que los espacios legales abiertos al cuentapropismo podían ser ocupados, antes de que se concretara la racionalización del empleo estatal, por personas que no tenían vínculos laborales previos, estaban jubilados y/o ya realizan estas actividades desde la informalidad.

En el comercio externo también ha habido un ajuste. En 2009 se efectuó una severa disminución de las importaciones en (-37,3%) y gracias a ello se obtuvo un superávit en el comercio externo de bienes y servicios de US\$ 2 038 millones. En 2010 continúa el ajuste de las importaciones aunque en menor medida que en 2009; las importaciones disminuyeron un -3,3%, desde US\$10 026 millones hasta US\$9 694 millones. Ello, unido al crecimiento de las exportaciones hasta US\$13624 millones, permitió que el país volviera a disponer de un superávit en el comercio externo de bienes y servicios. El superávit del comercio externo en 2010 es superior al de 2009 en US\$1892 millones (93%) y es el mayor de toda la década.

**Gráfico 6. Intercambio comercial de bienes y servicios en MMP**



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas. Anuarios Estadísticos de Cuba. Varios años. La Habana.

Como resultado del ajuste fiscal, la reducción de importaciones y el superávit en el comercio externo, hasta mediados de 2010 se habían logrado pagar dos tercios de las cuentas bancarias congeladas. En su discurso de clausura de la Asamblea Nacional el pasado diciembre, el presidente Raúl Castro aseguró que durante el 2011 serán descongeladas el 100% del valor de las cuentas bancarias. Aunque no hay información cuantitativa precisa, de manera general se conoce que la evolución de los pagos de deuda externa atrasados marcha a un ritmo mucho más lento que la solución de los impagos bancarios. Asimismo, la convertibilidad del CUC ha seguido limitada por los Certificados de Liquidez (CL).

En el período 2008-2009 se habían implementado algunos cambios estructurales, algunos con resultados inmediatos positivos y otros necesitados de nuevas transformaciones complementarias. Se liberalizó el consumo para los residentes

cubanos de servicios hoteleros, de telefonía celular, de computadoras personales, lectores de DVD, etc. En 2009 se comenzó la entrega en usufructo de tierras ociosas a privados y cooperativas con el fin de estimular la producción agrícola nacional y sustituir importaciones. Otra transformación estructural ocurrió en 2008 al eliminarse los topes salariales en las empresas estatales, y promoverse un sistema de pago por resultados, con el objetivo de que los ingresos de los trabajadores dependan directamente de la productividad y el desempeño individual.

Una idea esencial que está presente en el paquete de medidas de ajuste estructural es que el aumento de ingresos de la población no es posible efectuarse de forma igualitaria, desconectado de la productividad y que no provendrá únicamente de los aumentos de salarios en el sector estatal. Las medidas reconocen la necesidad de formas de propiedad no estatal en el modelo económico cubano para fortalecer el mercado interno y aumentar los ingresos de la población. Se asume que el Estado puede ceder actividades que no le son estratégicas y se comienza a fomentar la empresa no estatal bajo distintas formas de propiedad, aunque esto quede, por ahora, reducido a una lista muy insuficiente de actividades. Este reconocimiento es el cambio estructural más importante de los efectuados hasta el momento por el presidente Raúl Castro.

##### **5. Comentarios finales: la posposición de un necesario ajuste**

En los años 1990 también fue inevitable implementar un ajuste. Hubo reorganización institucional, reducción del aparato ministerial y redimensionamiento empresarial. Sin embargo, el ajuste fundamental no recayó en la disminución de gastos fiscales y en la reducción del empleo estatal. Los gastos fiscales y el empleo no se ajustaron en correspondencia con la caída de los ingresos fiscales y la cantidad de empresas que incurrieran en pérdidas. El ajuste se distribuyó mediante otros mecanismos de transmisión. Se decidió mantener la mayoría de los gastos salariales en el sector presupuestado y elevar el subsidio por pérdida a las empresas estatales irrentables. Con ello se logró que la tasa de desempleo sólo llegara como punto más alto a 7.9% en 1995, con una caída acumulada de 35% del PIB.

El lado negativo de este tipo de ajuste fue un déficit fiscal que rebasó el 30% del PIB y una impresión excesiva de dinero para financiarlo. Como consecuencia, aumentaron los precios más de 9 veces y el salario real cayó más de un 70%, algo similar ocurrió con las pensiones. Así, los asalariados y pensionados pagaron indirectamente el déficit fiscal, es decir, financiaron las empresas en pérdida y el sector presupuestado. Otro efecto

negativo fue que las plantillas, que ya venían infladas desde los años ochenta (Mesa-Lago 2010), perdieron total conexión con el respaldo en productividad. Nació allí el círculo vicioso del que hoy cuesta tanto trabajo salir entre bajos salarios y baja productividad.

Este tipo de ajuste en los noventa significó una distribución de los costos entre la mayoría de la sociedad por el mecanismo de transmisión déficit fiscal-emisión de dinero-inflación-disminución real de salarios y pensiones, lo que en teoría económica se conoce como impuesto inflacionario. El mayor error, sin embargo, es haber dilatado en el tiempo esta situación de plantillas infladas, bajos salarios, baja productividad y todo un sistema de subsidios que no estimulaban el trabajo. Una gran parte de los empleos estatales que actualmente se deben reducir provienen del ajuste del empleo pospuesto desde el pasado decenio. Esta situación no solo que no se corrigió, sino que se acrecentó con una política de pleno empleo. En 2009 la tasa de desempleo era de 1.7%, la más baja del mundo.

La política económica se encuentra actualmente ante un dilema similar al de los 1990 pero en condiciones diferentes. Una diferencia es que hoy no se dispone de reservas para implementar un ajuste inflacionario como el de aquellos años. La magnitud de la crisis actual es mucho menor, pero la población no puede volver a financiar un alto déficit fiscal con sus deprimidos salarios y pensiones. Estos nunca se recuperaron del impacto de inicio de los 1990.

La otra diferencia es que la economía no resiste más distorsiones entre empleo y productividad después de años acumulándose las consecuencias del ajuste pospuesto. Si no se sale definitivamente del círculo vicioso entre bajos salarios y baja productividad la economía nunca podrá emprender un crecimiento sostenido.

## Referencias

Alonso, J. A. y C. Garcimartin (2008): *Acción Colectiva y Desarrollo. El Papel de las Instituciones*, Editorial Complutense, Madrid.

Domínguez, Jorge I., Omar Pérez and Lorena Barberia (editores) (2007), *La Economía Cubana a Principios del Siglo XXI*, El Colegio de México y Harvard University.

Espina, M. (2008): “Viejas y Nuevas Desigualdades en Cuba. Ambivalencia y Perspectivas de la Reestratificación Social”, *Nueva Sociedad* no. 216, julio-agosto.

Ministerio de Justicia (2010), *Gaceta Oficial de la República de Cuba* no 12, 8 de octubre, La Habana.

Mesa-Lago, Carmelo (2010), “Convirtiendo el Desempleo Oculto en Visible en Cuba: ¿Podrán Emplearse Medio Millón de Trabajadores Despedidos?” *Espacio Laical*, año VI, no. 24, octubre-diciembre, La Habana.

Mesa-Lago, C. y P. Vidal (2010): “The Impact of the Global Crisis on Cuba’s Economy and Social Welfare”, *Journal of Latin American Studies* no. 42, noviembre.

Nova, Armando (2010): “Agricultura”, en *Miradas a la Economía Cubana II*, Editorial Caminos.

Sánchez-Egozcue, Jorge and Juan Triana (2008), “Un Panorama Actual de la Economía Cubana, las Transformaciones en Curso y sus Retos Perspectivos”, en *Cuba: Presente y Futuro*, Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo No.11, Madrid.

Vidal, Pavel y Omar Pérez (2010), “Entre el Ajuste Fiscal y los Cambios Estructurales se Extiende el Cuentapropismo en Cuba”, *Espacio Laical*, año VI, no. 24, octubre-diciembre, La Habana.

Periódico Granma. La Habana, ediciones 2010, y 2011.